

BALANCE HUMANITARIO 2022/2023

MÉXICO





CONTENIDO

- 02** MAPA
- 04** INTRODUCCIÓN:
MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL: PROBLEMAS HUMANITARIOS ENTRE LO
ESTRUCTURAL Y LO URGENTE
- 06** EDITORIAL:
MÉXICO: VIDAS HIPOTECADAS POR LA VIOLENCIA
- 09** PERSONAS MIGRANTES Y DESPLAZADAS INTERNAMENTE
- 15** PERSONAS SEPARADAS, DESAPARECIDAS, FALLECIDAS Y
SUS FAMILIARES
- 19** COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA
- 23** PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD
- 26** PROMOCIÓN DE UN ENTORNO MÁS RESPETUOSO DE LA VIDA Y
LA DIGNIDAD HUMANAS
- 29** APOYO A LA LABOR DE LA CRUZ ROJA
MEXICANA



INTRODUCCIÓN

MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL: PROBLEMAS HUMANITARIOS ENTRE LO ESTRUCTURAL Y LO URGENTE



Olivier Dubois, jefe de la delegación para México y América Central del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)

La violencia en nuestra región es persistente, histórica, tiene causas de hondo calado y es también una realidad de cada día: genera a diario nuevas víctimas que necesitan atención inmediata. En ese difícil equilibrio entre lo estructural y lo urgente, entre atacar un problema que requiere soluciones de largo plazo y atender y mitigar las consecuencias humanitarias permanentes que genera, trabajamos como CICR en México y América Central.

Llegué por primera vez a esta región en 2015 a coordinar el programa del CICR en favor de las personas desaparecidas y sus familiares: muchas familias buscaban a sus seres queridos desde hacía varios años y probablemente aún lo hagan; otras luchaban por entender las complejidades del sistema para activar mecanismos urgentes de búsqueda ante la desaparición reciente de un ser querido. Todas necesitaban atención y respuestas; lo estructural y lo urgente.

A mi regreso, en 2022, cuando asumí la jefatura de la delegación para la región, vi con esperanza algunos procesos que se consolidaban y que tenían el propósito de atacar esas causas estructurales de los problemas humanitarios. La promulgación de la Ley General sobre desaparición en México y la creación de instituciones y de protocolos en diversos temas son un buen ejemplo de esto. Sin embargo, también constaté con impotencia que muchos de los problemas humanitarios del pasado continuaban presentes con los mismos patrones e, incluso, se habían recrudecido: la migración y el desplazamiento interno a causa de la violencia, la separación de familias, las desapariciones, las amenazas, las comunidades atrapadas entre el fuego sin acceso a servicios básicos como la salud y la educación.

La continuidad y persistencia de la violencia reduce oportunidades y diezma la esperanza de millones de personas. Esto invita a organizaciones como el CICR a la reflexión sobre nuestro rol: tenemos una gran experiencia —más de 160 años— en responder de manera eficiente a crisis humanitarias generadas por conflictos armados y otros tipos de violencia en diferentes lugares del mundo, así como en adaptar nuestra acción humanitaria a las particularidades de cada país.

Después de haber trabajado tanto tiempo en contextos tan diversos, sabemos también que necesitamos fortalecer la colaboración con múltiples actores para construir soluciones estructurales a largo plazo, esas que previenen nuevos dolores.

Son los Estados los que tienen la responsabilidad de evitar nuevas víctimas y atender a las actuales: nuestro rol en la respuesta humanitaria demanda un trabajo permanente con las víctimas, las autoridades y otras organizaciones para sumar y multiplicar fuerzas con las que enfrentar esas causas históricas.

El trabajo conjunto con otras organizaciones —en especial las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja—, el acompañamiento a las familias y las víctimas, la creación de entornos más favorables al respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento de la respuesta estatal fue y sigue siendo parte del enfoque del CICR para abordar las causas estructurales de estas problemáticas: sabemos que se necesitan cambios profundos, instituciones que respondan, marcos jurídicos que protejan la vida y la dignidad de las personas, que prevengan nuevas violencias y permitan a las víctimas ejercer a sus derechos. Sabemos también que se necesita voluntad política para que esto se logre y por esto mantenemos un diálogo confidencial, de incidencia y capacitación con las autoridades responsables de estos temas.

También hay que actuar para ayudar a las personas que enfrentan las consecuencias humanitarias inmediatas: una persona desplazada que deja todo atrás y necesita medios para subsistir en un nuevo lugar; un familiar de una persona desaparecida que necesita atención psicológica urgente y el despliegue de mecanismos de búsqueda inmediata; una persona migrante que falleció en la ruta y cuyos restos deben repatriarse para recibir una sepultura digna al lado de los suyos. Trabajamos a diario para mitigar el dolor que generan estos problemas profundos, pero nuestra acción es estrictamente humanitaria y la respuesta que podemos brindar es solo un grano de arena en la estructuración de soluciones duraderas.

Con nuestros socios del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, tenemos experiencia en atender las más variadas crisis: respondemos de manera inmediata a conflictos armados y desastres naturales en muchos lugares del mundo, pero también estamos de manera permanente en las comunidades, tratando de crear entornos más humanos y respetuosos de la vida y la dignidad. Sabemos que nuestra sola presencia puede llevar muchas veces esperanza a las comunidades afectadas por la violencia y disuadir indirectamente, en ocasiones, a quienes ejercen la violencia.

Atender las complejas y persistentes crisis y tratar las causas que las generan es un reto para los Estados, la diplomacia y para nosotros, los trabajadores humanitarios. Seguiremos trabajando de la mano de las autoridades, la sociedad civil, las comunidades, las víctimas y nuestros socios del Movimiento para mitigar el sufrimiento cotidiano, pero también para contribuir a construir soluciones a esas causas que subyacen a la violencia y que hipotecan la vida de tantos ciudadanos al reducir sus oportunidades, su dinamismo y su esperanza.

EDITORIAL

MÉXICO: VIDAS HIPOTECADAS POR LA VIOLENCIA



Por: Miguel Adrián Ramírez González, jefe de operaciones del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en México

La violencia armada en México es un problema complejo, acumulado y profundo que marcó nuestro pasado y sigue impactando el presente y el futuro. En diversas partes del país, las necesidades y consecuencias humanitarias son tan amplias que se asemejan a las que se padecen en zonas de conflicto armado.

La población lleva décadas sufriendo los efectos de esta violencia. Algunos son muy evidentes, como el alto número de personas asesinadas (según cifras oficiales, hubo 30.968 víctimas de homicidio doloso y 968 víctimas de feminicidio en 2022) o los desplazamientos internos por la violencia, estimados en 379.000 en 2021, de acuerdo con el Observatorio de Desplazamiento Interno. También hay muchas consecuencias invisibles, como las dolencias psicológicas, las limitaciones para acceder a servicios de salud y educación, o las restricciones de movilidad. Esto limita las posibilidades de desarrollo personal y social, así como la participación comunitaria. Desafortunadamente, muchas vidas han quedado hipotecadas por la violencia en México.

2022 será recordado como el año en que se alcanzó el doloroso y simbólico umbral del registro oficial de 100.000 personas desaparecidas. También son alarmantes los asesinatos de personas que buscan a un ser querido en el país: en el último año, al menos cinco personas que buscaban a un ser querido desaparecido fueron asesinadas.

La violencia también tiene un impacto en las personas migrantes que atraviesan el país en busca de una vida más digna, muchas de las cuales son víctimas de extorsiones, secuestros y violencia sexual, por mencionar solo algunas situaciones. Ambos problemas ponen de relieve múltiples formas de victimización que se traslapan y que pueden afectar de manera simultánea a muchos individuos, en especial a los más vulnerables.

Las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil han dado muchos pasos para enfrentar los efectos de la violencia, prevenir su impacto multiplicador y brindar respuestas a las víctimas. Es importante destacar los avances y esfuerzos colectivos en iniciativas como la Ley General en materia de desaparición, el reconocimiento por parte del Estado de la existencia de un problema nacional de desplazamiento interno, la entrada en vigor del Protocolo Homologado de Búsqueda de Personas y los lineamientos del Mecanismo de Apoyo Exterior para la Búsqueda e Investigación en los casos de desaparición de personas migrantes, entre otros. Sin embargo, el tiempo apremia y necesitamos redoblar esfuerzos a fin de desahogar las tareas pendientes para la adecuada implementación de las políticas que contribuyan a aliviar el sufrimiento humano, así como la toma de decisiones en otros aspectos que permitan atacar las causas estructurales de la violencia.

Trabajamos para que las personas con mayores factores de riesgo y vulnerabilidad reciban protección y asistencia, así como para que se respete su dignidad. Es fundamental que las personas afectadas por la violencia estén en el centro de toda respuesta humanitaria: si las políticas públicas no las incluyen en su diseño, si no se hace el esfuerzo de entender sus necesidades y preocupaciones, esas políticas podrán ser muy bien intencionadas, pero se quedarán cortas en sus alcances.

El CICR está para trabajar con quienes más lo necesitan, atender sus necesidades urgentes y articular acciones con la Cruz Roja Mexicana, las autoridades y otras organizaciones que puedan contribuir a mitigar los riesgos de la violencia y garantizar los derechos de los más vulnerables: es hora de deshipotecar las vidas de la violencia.



PERSONAS MIGRANTES Y DESPLAZADAS INTERNAMENTE

PERSONAS MIGRANTES Y DESPLAZADAS INTERNAMENTE

En 2022, los flujos migratorios continuaron aumentando de manera significativa. Ello se ve reflejado en un incremento del 43,5 % de personas migrantes en estancias y estaciones migratorias en el país respecto de 2021, según la estadística oficial nacional.

También hubo un aumento del 41,4 % en el número de encuentros (detenciones y expulsiones) en la frontera entre México y Estados Unidos respecto de 2021, según las autoridades estadounidenses.

Las dinámicas migratorias en el continente han cambiado. Los flujos de personas originarias de Haití, Cuba, Nicaragua, Perú, Colombia y Ecuador que cruzan México han aumentado, hasta tal punto que han superado a los de ciudadanos de países centroamericanos.

El incremento de las personas de ciertas nacionalidades, como la haitiana y la venezolana, que ingresan y permanecen en tránsito en el país ha redundado en un aumento de las solicitudes de acceso a protección internacional. A pesar de una disminución del 8,4 % en el total de solicitudes de refugio en 2022 en comparación con 2021, durante enero de 2023 hubo un incremento del 120,4 % en comparación con el mismo periodo de 2022.

El CICR entrevista a personas migrantes y sostiene un diálogo con actores pertinentes para conocer las principales consecuencias humanitarias asociadas a la violencia y a los cambios en las políticas migratorias. La información recopilada muestra que, a lo largo del trayecto migratorio, quienes migran se exponen a ser víctimas de redes de tráfico de personas, y a sufrir robos, extorsiones y desaparición, además de un deterioro en su salud física y mental.

El endurecimiento de los controles migratorios, la instauración de políticas regionales y el requisito de visa para más nacionalidades continúan obligando a las personas a recurrir a medios irregulares para ingresar al país y a buscar rutas cada vez más peligrosas para eludir el control de las autoridades, con consecuencias muchas veces fatales.

Los cambios en las políticas migratorias regionales y el incremento de la migración en tránsito provocaron la acumulación de personas con necesidades de protección en puntos fronterizos. Frente a ello, nuestra acción humanitaria se centró en apoyar a los albergues de la sociedad civil, que durante los últimos meses de 2022 se saturaron debido a la necesidad urgente de atender a personas en tránsito y retornadas.

Para disminuir los riesgos y fomentar los comportamientos seguros entre las personas migrantes, entre otras actividades, el CICR difunde mensajes de autocuidado. A fin de hacerlos lo más claros y útiles posible, en 2022, estos mensajes —junto con un mapa de los principales servicios humanitarios en la ruta— se actualizaron con la retroalimentación de las propias personas migrantes.

El CICR mantiene un diálogo bilateral y confidencial con las autoridades con el fin de compartir observaciones y recomendaciones acerca de la vulnerabilidad de las personas migrantes ante la violencia armada en la ruta, así como sobre las consecuencias humanitarias que padecen. También discute sobre los cambios en las políticas migratorias y su impacto humanitario.

Como parte de este diálogo, entre otras acciones, el CICR realizó visitas a ocho estaciones migratorias y estancias provisionales para hacer un seguimiento de las condiciones en las que viven las personas y el trato que reciben, incluido el acceso al debido proceso y a los servicios esenciales durante su estancia en estos espacios.

La continuidad de estas actividades humanitarias quedó garantizada luego de la firma de un acuerdo con el Instituto Nacional de Migración que formalizó el acceso a estas instalaciones.

El aumento significativo del número de personas migrantes extrarregionales, así como de migrantes que se encuentran en estancias y estaciones migratorias, y los cambios en las políticas migratorias en la región (como el futuro del Título 42, las nuevas reglas relacionadas al asilo o el impacto de la herramienta CBP One) son aspectos que el CICR seguirá de cerca y que exigen importantes abordajes humanitarios por parte de las autoridades.

Por otro lado, la situación de violencia en diversas zonas del país, como Guerrero, Michoacán y Guanajuato, continúa generando desplazamientos internos. El CICR brindó apoyo y acompañamiento técnico para lograr la adecuación de los marcos jurídicos nacionales a las normas internacionales en favor de la población desplazada.



PERSONAS MIGRANTES Y DESPLAZADAS INTERNAMENTE



2.241 personas migrantes

recibieron mensajes de autocuidado e información para acceder a servicios humanitarios en la ruta migratoria.

30.891

personas migrantes

se beneficiaron de donaciones de materiales de construcción o de proyectos de infraestructura en 19 albergues.



2.054

personas migrantes

presentes en la Central de Autobuses del Norte de la Ciudad de México recibieron información, asistencia y apoyo para comunicarse con sus familiares.



50.370 personas

recibieron atención médica en 8 puntos de asistencia operados por la Cruz Roja Mexicana con el apoyo del CICR.

16 personas migrantes

que tras un accidente o una situación de violencia en la ruta sufrieron una discapacidad recibieron asistencia para acceder a terapias de rehabilitación física, así como a prótesis, órtesis, y artículos y aparatos ortopédicos.



PERSONAS MIGRANTES Y DESPLAZADAS INTERNAMENTE



34 personas migrantes

heridas o enfermas recibieron asistencia del CICR con material de osteosíntesis, medicamentos y estudios médicos como parte de su atención hospitalaria.

3.901 personas

se beneficiaron de 36 visitas del CICR a 14 estaciones migratorias y estancias provisionales.



700 personas

en estaciones migratorias y estancias provisionales pudieron acceder a servicios y ejercer sus derechos gracias a la intervención del CICR.



25 personas

en estaciones migratorias y estancias provisionales pudieron dar noticias sobre su ubicación a sus familiares a través de mensajes recogidos por el CICR.



Stiven Godoy, persona migrante de Guatemala y beneficiario de nuestro programa de rehabilitación

“Decidimos subirnos a ese tren y como era la primera vez, pues nos montamos arriba. Llevábamos recorrida tal vez como media hora y como era de noche no veíamos nada. Alguien dijo: “agáchense, acuéstense” y nos acostamos.

De pronto sentí que la rama me levantó de los pies, me hizo dar cinco vueltas y de ahí caí de cabeza: cuando sentí, el tren ya me había quitado mi pie y mis tres dedos del otro pie. Fue triste, pero al mismo tiempo sentí una alegría: había quedado vivo (...).

Yo me siento bastante apoyado porque han estado atentos a mis heridas. La silla de ruedas me ha ayudado bastante, agradezco mucho su apoyo. Con su apoyo yo voy a salir adelante, me siento bastante motivado, me siento contento porque sé que voy a poder a caminar otra vez con su ayuda”.



Josué Martínez, coordinador del área psicosocial del Albergue Amparito



“Como nuestro albergue es de paso, las personas están uno, tres días, una semana; por lo que a veces es muy difícil poder darles un abordaje psicoterapéutico.

Con la herramienta de consulta única que nos dieron podemos priorizar (sobre la atención más importante a sus problemas) y a su vez darles herramientas para que sepan cómo enfrentarlos.

Podemos desarrollar intervención en crisis, terapia breve o consejería, enfocándonos en los problemas que podemos solucionar en ese momento”.

Testimonio completo en código QR



PERSONAS SEPARADAS, DESAPARECIDAS, FALLECIDAS Y SUS FAMILIARES

PERSONAS SEPARADAS, DESAPARECIDAS, FALLECIDAS Y SUS FAMILIARES

La desaparición de personas persiste en gran parte de México a pesar de la consolidación de un robusto marco normativo e institucional para la búsqueda de personas desaparecidas, así como para garantizar los derechos de los familiares y la identificación de los fallecidos.

México enfrenta retos significativos en la búsqueda, localización, identificación y restitución de personas desaparecidas por la violencia y la migración. Aunque la implementación de la Ley General en materia de desaparición de personas permitió consolidar una mayor institucionalidad gracias a la creación de comisiones locales de búsqueda y fiscalías especializadas, solo la mitad de los estados han incorporado el marco normativo en lo local.

Además, la falta de recursos humanos y materiales para operar adecuadamente, la escasa participación de los familiares en la armonización de la ley en algunas entidades y la asignación insuficiente de recursos para el fortalecimiento institucional han obstaculizado la implementación de la ley.

El intercambio de información institucional es todavía un reto para localizar e identificar a las más del 110.000 personas desaparecidas que constan oficialmente en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, al tiempo que los colectivos de familiares de personas desaparecidas han denunciado públicamente un aumento significativo de las amenazas y los asesinatos.

Por otro lado, para los familiares de personas migrantes que han perdido contacto con sus seres queridos, buscarlos es un esfuerzo inmenso. Recordamos que el deber de búsqueda corresponde a las autoridades y que estas deben tomar todas las medidas necesarias para garantizar la integridad física y moral de las personas. Para ello, es indispensable que las instituciones a cargo cuenten con recursos humanos y materiales que les permitan operar adecuadamente.

Como parte de nuestra acción humanitaria, fomentamos espacios de intercambio entre autoridades de los países de la región para mejorar la cooperación, el diálogo y la coordinación, acciones imperativas si el objetivo es dar respuesta a las familias.

El CICR destaca la importancia del acceso a la información para los familiares de personas desaparecidas, así como la protección de los datos personales durante todo el proceso de búsqueda, localización e identificación. El intercambio de información a través de plataformas informáticas, la difusión de los derechos de las familias como víctimas de la desaparición y el fortalecimiento de los mecanismos para garantizar su integridad física y moral son fundamentales a fin de atender esta problemática.

Este 2022 acompañamos y asesoramos a familias de personas desaparecidas y a las autoridades.

Nuestro trabajo se centró en incrementar el conocimiento de los familiares sobre sus derechos en el marco de la implementación de la Ley General, así como en la búsqueda y la identificación forense. También facilitamos encuentros nacionales de servicios médicos forenses y periciales para el debate y la promoción de buenas prácticas en materia de identificación.

Asimismo, hemos apoyado el fortalecimiento institucional de servicios médicos forenses con la donación de equipamiento técnico y la firma de convenios que establecen la construcción de instalaciones propias para el adecuado resguardo e identificación de personas fallecidas.

PERSONAS SEPARADAS, DESAPARECIDAS, FALLECIDAS Y SUS FAMILIARES

802

personas, incluidos servidores públicos, expertos forenses y profesionales de la información, participaron en sesiones de sensibilización e información sobre las necesidades de los familiares de personas desaparecidas y sobre los procesos de búsqueda de personas con vida y sin vida.



10.571

 llamadas telefónicas y 21 servicios de internet

se ofrecieron en 38 puntos de servicios para mantener la comunicación familiar operados por albergues de la sociedad civil y en 8 puntos de la Cruz Roja Mexicana.

Esta acción pretende favorecer el restablecimiento de contactos entre familias y disminuir los riesgos de desaparición en la ruta migratoria.



745

 familiares de personas desaparecidas

se beneficiaron de nuestra asesoría y acompañamiento sobre sus derechos y sobre procesos de búsqueda con vida y sin vida de sus seres queridos.

9

 instalaciones para el resguardo de personas fallecidas no identificadas y espacios para la atención de familiares se construyeron, diseñaron o rehabilitaron en Guerrero, Coahuila y Baja California.


3

 personas migrantes fallecidas fueron repatriadas con el apoyo del CICR.


Verónica Rosas Valenzuela, del Colectivo Uniendo Esperanzas del Estado de México, busca a su hijo Diego.

“En México vivimos una crisis de desaparición de personas, y las instituciones no han respondido como las familias necesitamos, además de que están rebasadas y esto va en aumento.

Somos nosotras quienes estamos ahí en el día a día, en frente de las instituciones. Muchas de las familias que desgraciadamente inician este proceso no tienen el acompañamiento, ni la orientación necesaria siquiera para levantar una denuncia.

Entonces es muy importante que se nos tome en cuenta para ir sumando y aportando desde nuestras propias experiencias”.



Humberto Morales busca a su padre Rolando Javier Morales y es parte del Colectivo Familias Unidas.



“La migración es un tema que tiene muchísimos años, pero el acompañamiento psicosocial y legal son temas nuevos (en los que estamos trabajando).

También lo es el trabajo (que hemos hecho) con el país, los estados y países (para) que todos queden en un mismo canal sobre la necesidad de una acción rápida para la búsqueda de personas desaparecidas.

Lograr que las autoridades cumplan con sus obligaciones sigue siendo un reto, se puede ver tan solo con el acompañamiento de familiares de migrantes mexicanos que ha sido tan difícil coordinar: que proporcionen apoyo y soliciten apoyo a otras fiscalías de otros estados”.

Testimonio completo en código QR



COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA

COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA

La violencia en México tiene consecuencias humanitarias visibles e invisibles que afectan las dinámicas comunitarias e impactan con mayor fuerza a las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Esto se refleja en la dificultad para acceder a servicios esenciales como la salud o la educación, así como en la necesidad de muchas personas de abandonar sus lugares de origen, a pesar de los riesgos que implican los traslados. Esto genera profundas secuelas en el bienestar físico, psicológico, económico, social y familiar de las personas y las comunidades.

Ante esta situación de violencia prolongada, es necesario identificar con urgencia a las comunidades más afectadas y a las poblaciones más vulnerables para ayudarlas a reducir riesgos y amenazas. Además, la COVID-19 mostró la vulnerabilidad del personal de salud en México en contextos de violencia, por lo que es necesario impulsar el respeto a los prestadores de servicios sanitarios a fin de fortalecer el acceso a la salud para las poblaciones.

Durante 2022, el CICR se enfocó en identificar y acercarse a las comunidades particularmente afectadas por la violencia en Sonora y Guerrero mediante procesos de evaluación de necesidades e interlocución con actores clave, como autoridades locales, personal de salud y líderes comunitarios. Esto permitió tener una perspectiva más detallada del impacto que tiene la violencia en la vida de las personas y la manera en que podríamos contribuir a mitigar sus consecuencias humanitarias.

A pesar de las dificultades de acceso a algunas comunidades afectadas por la violencia en los estados mencionados, establecimos un acuerdo con la Secretaría de Salud de Guerrero, otras instituciones civiles y la Cruz Roja Mexicana para iniciar una estrategia que fortalezca el acceso a los servicios de salud en la zona de Costa Grande. Llevamos a cabo un balance de las necesidades en las unidades de salud de la zona y donamos equipamiento médico básico para mejorar la calidad de la asistencia.

Además, el CICR emprendió un proceso de formación con el personal de salud, salud mental y promoción de la salud comunitaria en el municipio de Petatlán, para desarrollar las capacidades de respuesta psicológica y psicosocial a las necesidades de las poblaciones afectadas por la violencia.

En el marco de la estrategia del CICR para mejorar la calidad de la asistencia y el acceso a los cuidados de salud, se realizaron capacitaciones en cuidados básicos de emergencia en Sonora y Guerrero, con la participación de 31 profesionales de salud y miembros del personal de Protección Civil y de la Cruz Roja Mexicana. Además, se realizó un seminario de cirugía para heridas por arma de fuego en Sonora y se dio continuidad a la evaluación de los riesgos que enfrenta el personal de servicios prehospitalarios al realizar su trabajo en contextos afectados por la violencia en Guanajuato.



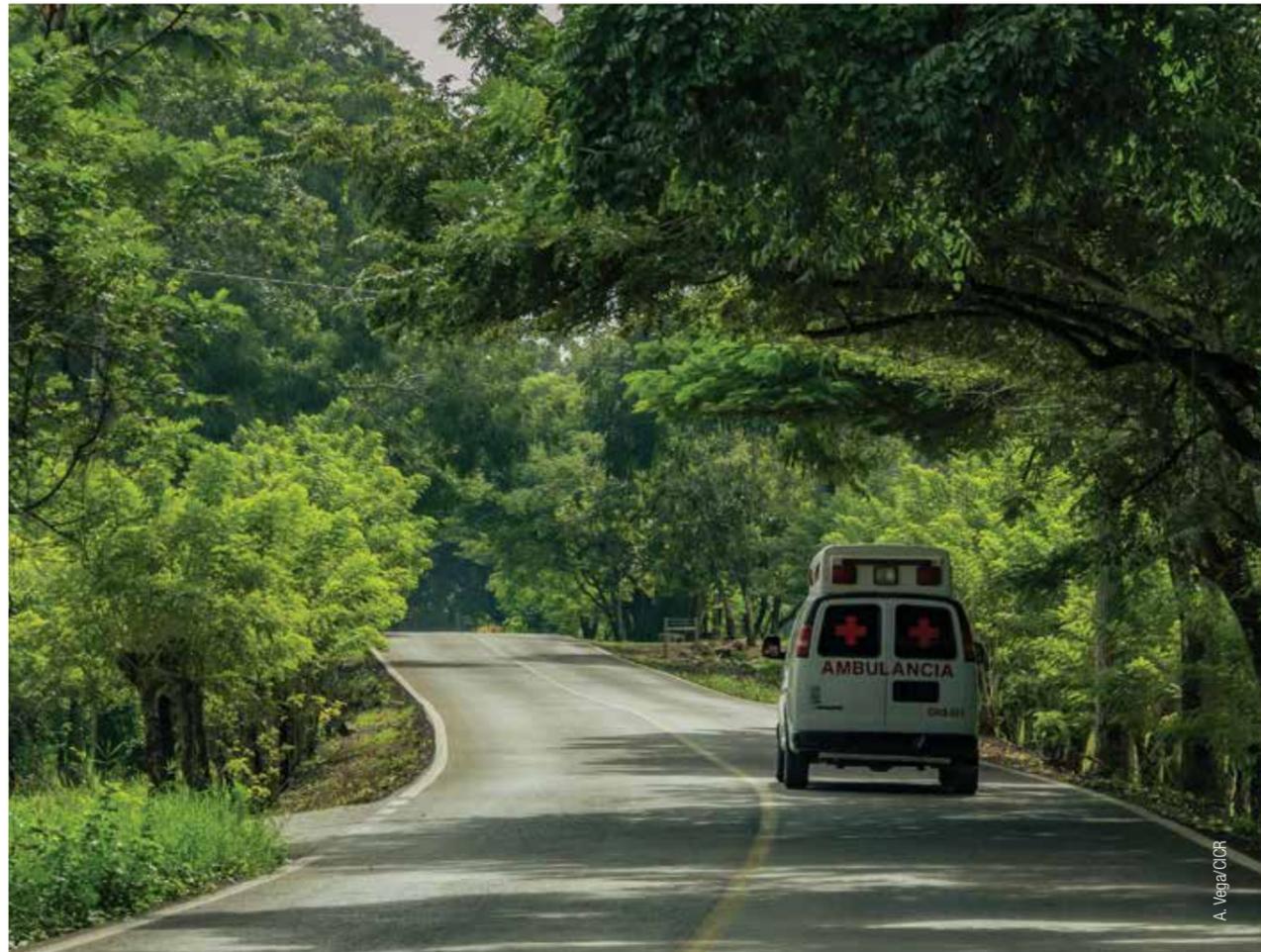
Claudia Guerrero Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (IMUG)

“Los contenidos de este curso (para personas que brindan atención en salud mental y acompañamiento psicosocial) han sido muy enriquecedores. Rompen con muchos paradigmas ya que no es muy común ver el enfoque psicosocial. Creo que el poderlos conocer es demasiado enriquecedor para una intervención por el contexto de violencia en el que nos encontramos. (...)”

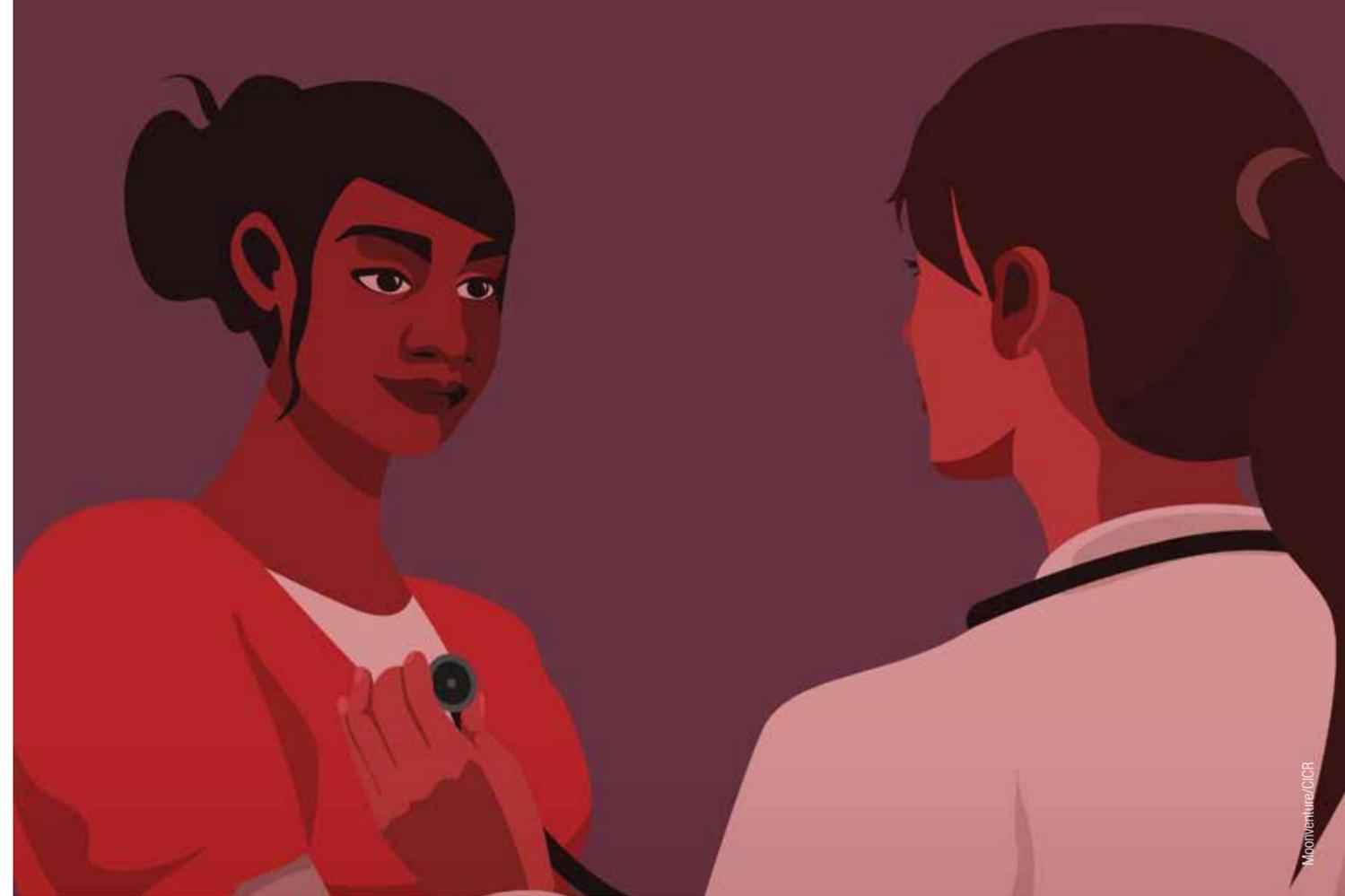
Testimonio completo en código QR



A. Vega/CICR



A. Vega/CICR



Moonventure/CICR

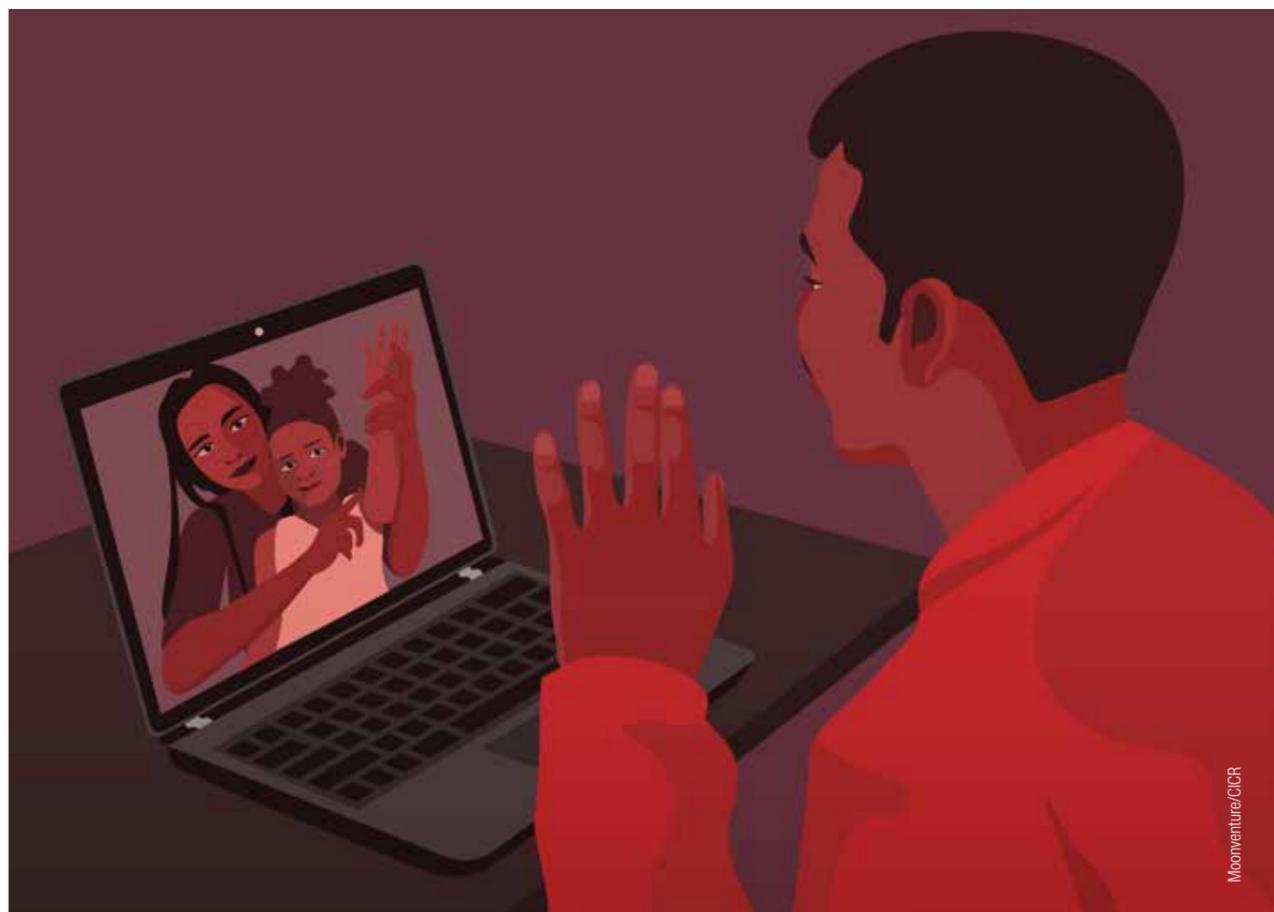
PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Realizamos visitas a centros de detención para garantizar que las personas privadas de libertad reciban un trato digno y condiciones de vida adecuadas según los estándares internacionales. Los hallazgos de estas visitas son compartidos con las autoridades de manera confidencial. Cuando es necesario y así se lo solicita, el CICR ayuda a las autoridades a poner en práctica las recomendaciones.

Durante 2022, el CICR realizó dos visitas al Centro Federal de Readaptación Social Femenil en Morelos, donde ofreció una consultoría sobre el proyecto “módulo de respeto” —un modelo cuyo objetivo es lograr la mejor convivencia y el ambiente más positivo posibles entre las personas privadas de libertad a través de la adquisición de habilidades sociales y del refuerzo del sentido de responsabilidad personal y comunitaria— para consolidar los avances, lo que permitió su adopción oficial y, a su tiempo, su réplica en el conjunto del Sistema Federal.

Además, organizamos talleres y actividades de formación regionales sobre temas de infraestructura penitenciaria, trato y condiciones de detención para las mujeres privadas de libertad, así como la colaboración entre sistemas penitenciarios de distintos países, con la participación de las autoridades mexicanas.



PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

1.141 mujeres

recluidas en el Centro Federal de Readaptación Social Femenil en Morelos se beneficiaron de dos visitas realizadas por el CICR para observar la implementación del proyecto de módulo de respeto.



14 personas que forman parte del personal penitenciario participaron en talleres sobre infraestructura, gestión penitenciaria y atención diferenciada para las mujeres privadas de libertad.



PROMOCIÓN DE UN ENTORNO MÁS RESPETUOSO DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANAS

Durante 2022, las funciones de las Fuerzas Armadas y de seguridad en México se ampliaron más allá de las de protección de la seguridad nacional y mantenimiento del orden público, lo que motivó al CICR a dialogar con autoridades de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional, y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para conocer sus necesidades y retos.

El CICR buscó promover la incorporación de las normas internacionales en lo que respecta a la doctrina, el equipamiento y la formación de las Fuerzas Armadas y de seguridad, así como el conocimiento y observancia del marco normativo internacional de protección de las personas vulnerables, como las personas migrantes.

Para contribuir a minimizar las consecuencias humanitarias de la violencia armada, mantuvimos un diálogo con dichas instituciones y fomentamos espacios de reflexión en la materia con autoridades, académicos, diplomáticos y organizaciones socias. Por ejemplo, el CICR participó de la séptima edición del Premio Regional de Sentencias sobre Acceso a la Justicia de Personas Migrantes, Refugiadas y otras Sujetas de Protección Internacional en conjunto con organizaciones de la sociedad civil de México, agencias de Naciones Unidas y órganos de justicia y derechos humanos de la región. La edición estuvo dedicada al impacto del cambio climático en la movilidad humana.

Con la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), estuvimos a cargo de la coordinación académica del Manual sobre desplazamiento interno publicado por la Dirección General de Derechos Humanos (DGDH) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en conjunto con la Escuela Federal de Formación Judicial del Consejo de la Judicatura Federal.

En nuestro papel de guardián del derecho internacional humanitario (DIH), impulsamos iniciativas internacionales para divulgarlos, difundirlos y velar por su aplicación. Entre estas, se destaca el Concurso Jean Pictet —el mayor evento de formación en la materia a nivel internacional cuya 37° edición se realizó en Cuernavaca, México, por primera vez en América Latina—, el certamen anual de la Comisión Intersecretarial de DIH de México, dirigido a servidores públicos, y la presentación en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara del “Comentario actualizado del Primer Convenio de Ginebra”.



PROMOCIÓN DE UN ENTORNO MÁS RESPETUOSO DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANAS

PROMOCIÓN DE UN ENTORNO MÁS RESPETUOSO DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANAS



Más de **600** integrantes de la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional asistieron a actividades de capacitación sobre uso de la fuerza y protección y derechos de las personas migrantes.



40 miembros de las fuerzas de seguridad estatales asistieron a formaciones sobre las normas que rigen las funciones policiales.



16 equipos provenientes de 11 países que participaron en el concurso Jean-Pictet abordaron asuntos relativos al derecho internacional humanitario a través de simulaciones y dramatizaciones.



Más de **40** personas participaron en el concurso de la Comisión Intersecretarial de DIH, que abordó temas como la declaración política sobre armas explosivas en zonas densamente pobladas.



APOYO A LA LABOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA

APOYO A LA LABOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA

Durante 2022, la violencia en México generó situaciones de riesgo para los voluntarios de la Cruz Roja Mexicana que afectaron su salud física y mental. Para abordar este problema, el CICR se enfocó en mejorar la percepción, la aceptación, el acceso y la seguridad de la institución humanitaria a través de los programas de acceso más seguro y comunicación operacional.

Realizamos un análisis conjunto de riesgo en cuatro estados. También se acordó una estrategia común para el restablecimiento del contacto entre familiares.



A. Vega/CICR

APOYO A LA LABOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA



30 participantes de 17 Sociedades Nacionales de las Cruces Rojas, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja asistieron al Segundo Encuentro de Intercambio de Experiencias de Sociedades de las Américas en el programa de acceso más seguro.



64 voluntarios de la Cruz Roja Mexicana participaron en talleres sobre cómo desarrollar sus capacidades para acceder al terreno de manera más segura.



27 voluntarios y miembros del personal de la Cruz Roja Mexicana recibieron formación sobre protección y derechos de las personas migrantes.

MISIÓN

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), organización imparcial neutral e independiente, tiene la misión exclusivamente humanitaria de proteger la vida y la dignidad de las víctimas de los conflictos armados y de otras situaciones de violencia, así como de prestarles asistencia.

El CICR se esfuerza asimismo en prevenir el sufrimiento mediante la promoción y el fortalecimiento del derecho y de los principios humanitarios universales.

Fundado en 1863, el CICR dio origen a los Convenios de Ginebra y al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, cuyas actividades internacionales en los conflictos armados y en otras situaciones de violencia dirige y coordina.

 @CICRDRMX

 @CICR_DRMX

 @cicr_mx

 @cicrmx



CICR

Comité Internacional de la Cruz Roja
Calzada General Mariano Escobedo #526 Col. Anzures, CDMX
T (+52) 55 2581 2110
E-mail: mex_mexico@icrc.org
www.cicr.org
©CICR, Marzo de 2023